

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA  
DNI/NIE

PLAN CONCERTADO DE VIVIENDA Y SUELO 2008-2012

SOLICITUD

**CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE VIVIENDAS PROTEGIDAS**

Orden de 26 de Enero de 2010 (BOJA nº 32 de fecha 17/02/2010)

1 DATOS DEL/DE LA PROMOTOR/A Y DE SU REPRESENTACION LEGAL				
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL			DNI/NIE/CIF	
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		
DOMICILIO				
LOCALIDAD			PROVINCIA	C. POSTAL
REPRESENTANTE			DNI/NIE/CIF	
TELEFONO	CORREO ELECTRONICO			
2 CARACTERISTICAS DE LA PROMOCION (Desglose conforme a cuadros adjuntos)				
EMPLAZAMIENTO			C. POSTAL	
MUNICIPIO			PROVINCIA	
REFERENCIA CATASTRAL				
Nº DE VIVIENDAS Y PROGRAMAS				
	PROTEGIDOS			LIBRES
	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	
Nº VIVIENDAS				
Nº GARAJES				
Nº TRASTEROS				
3 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA				
<input type="checkbox"/> 1 Acreditación de la personalidad del/de la solicitante, en caso de persona jurídica, y de la representación que ostente.				
<input type="checkbox"/> 2 Certificado del Registro de la Propiedad acreditativo de la titularidad de los terrenos y de sus cargas y gravámenes. En caso de no ser titular el solicitante, presentará, además contrato de opción de compra o título que le acredite la disponibilidad de los terrenos.				
<input type="checkbox"/> 3 Documento técnico con carácter al menos de Proyecto Básico.				
<input type="checkbox"/> 4 Copia de las condiciones de adjudicación del suelo o, en su caso, declaración sobre las ayudas autonómicas para suelo solicitadas o concedidas para esta promoción.				
<input type="checkbox"/> 5 Compromiso de iniciar la obra de edificación de la vivienda protegida en el plazo de 1 año a partir de la fecha de la Resolución Provisional favorable de la calificación de vivienda protegida.				
<b>En caso de cooperativa, presentara además:</b>				
<input type="checkbox"/> 6 Certificado expedido por el Registro Publico Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida, que determine las personas que constituirán la cooperativa.				
<b>En caso de promotor individual para uso propio, presentará además:</b>				
<input type="checkbox"/> 7 Declaración sobre ingresos y composición familiar (Anexo I, modelo 1).				
<input type="checkbox"/> 8 Declaración responsable sobre "Titularidad de Otras Viviendas y Ayudas Anteriores" (Anexo I, modelo 2).				
<input type="checkbox"/> Los documentos relacionados en el apartado anterior, con los números ..... ya obran en poder de la Gerencia Municipal de Urbanismo, los cuales fueron presentados con fecha para el procedimiento.....				

**4 SOLICITUD, DECLARACION, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

La persona abajo firmante DECLARA cumplir las exigencias legales establecidas para viviendas protegidas y SOLICITA la Calificación Provisional

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
EL/LA PROMOTOR/A

Fdo: \_\_\_\_\_

**ILMO/A SR/A PRESIDENTE/A DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EN \_\_\_\_\_**

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Gerencia Municipal de Urbanismo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión y administración de su solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Gerencia Municipal de Urbanismo. Avd. Medina Azahara s/n 14075 Córdoba.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 31.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras y las certificaciones a emitir por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social sobre las circunstancias de pertenencia a un grupo de especial protección que puedan concurrir en el solicitante. Asimismo conllevará la autorización al órgano gestor para verificar por vía electrónica la identidad y residencia de las personas solicitantes y para recabar los datos sobre la titularidad de inmuebles de la Dirección General del Catastro.